



RECTORÍA
CIRCULAR No. 06
PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL

BOGOTÁ D.C
MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024.

Respetados padres de familia.

Reciban un cordial saludo.

A continuación, hago envío de información oficial sobre la **póliza de seguros contra accidentes** de nuestros estudiantes. El presente comunicado tiene como finalidad darles a conocer los lineamientos y procedimientos frente al manejo de este servicio.

1. La Póliza de Seguros de Accidentes contratada por la empresa SURA y actualmente tiene un costo de **\$ 40.942** en el cual cancelaron en el proceso de matrícula.
2. Al momento de una novedad al uso de la PÓLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES SURA, el acudiente debe presentar el documento de identidad del estudiante.
3. El padre de familia debe informar a la entidad de salud el número de nuestra Póliza **JUVENIL** adquirida en el colegio **ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL CENTRO EDUCATIVO SCALAS - 2 0 0 8 8 4 5 - 0.**
4. Dirigirse a las entidades de salud autorizadas por SURA (**esta información es suministrada por el área de Enfermería**) y está adjunta con este comunicado.
5. La Póliza de Seguros de Accidentes SURA no entrega carnets debido al cuidado del medio ambiente.

NOTA: Se adjunta la cobertura de la PÓLIZA JUVENIL y clínicas donde podrá ser atendido ante un accidente.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente;

JUAN RICARDO TORRES G.
RECTOR